

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA HIDROPLAN, PLANIFICACIÓN HIDRÁULICA Y SANITARIA DE
PROYECTOS CIA. LTDA., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO
DOS MIL CATORCE**

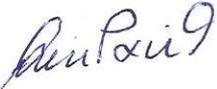
En la ciudad de Quito, hoy lunes, 31 de marzo del año dos mil catorce, siendo las ocho horas, treinta minutos, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Calle Inglaterra E3-121 y Avenida República, Edificio Royalty Studios, 7º. Piso, Oficina 702 de la ciudad de Quito se reúnen: el Ingeniero Guillermo Patricio Castillo Berrú, propietario de mil seiscientas participaciones de un Dólar de valor cada una (US\$1,00), equivalentes al 80% del capital social suscrito y pagado; Ingeniero Patricio David Castillo Troncoso, propietario de trescientas sesenta participaciones de un Dólar de valor cada una (US\$1,00), equivalentes al 18,00% del capital social suscrito y pagado; Licenciado Esteban Guillermo Castillo Troncoso, propietario de cuarenta participaciones de un Dólar de valor cada una (US\$1,00), equivalentes al 2,00% del capital social suscrito y pagado. Actúa como Presidente el Ingeniero Patricio David Castillo Troncoso y como Secretario el Ingeniero Guillermo Patricio Castillo Berrú. Por Secretaría se informa que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado, por lo que los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal. El Orden del Día es el siguiente: **1) Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente, Correspondiente al Ejercicio Económico 2013; 2) Conocimiento y Aprobación del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias, Correspondientes al Ejercicio Económico 2013; 3) Aumento de Capital y Reforma de los Estatutos Sociales.** El Presidente dispone se trate el primer punto y dispone que por Secretaría se de lectura al Informe del Gerente General, lo cual se cumple. La Junta delibera y, por unanimidad, resuelve aprobar el informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2013. El Presidente dispone se pase al segundo punto. Por lo que se procede con el análisis del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias y luego de la absolución de algunas preguntas, la Junta delibera y resuelve aprobarlos de manera unánime. Se deja constancia de que en cumplimiento del Artículo 243 de la Ley de Compañías, el Gerente, Ingeniero Guillermo Patricio Castillo Berrú, se abstiene de votar. El Presidente dispone se pase al Tercer punto del orden del día y concede la palabra al Ingeniero Guillermo Patricio Castillo Berrú quien expresa a los presentes que, como pudieron observar en el balance que acaban de analizar y las recomendaciones en el informe del Gerente presentado a esta Junta, existen la necesidad de incrementar el capital de la compañía los valores y porcentajes de incrementos se determinara en la siguiente junta. Una vez perfeccionado este aumento de capital, en los términos expresados anteriormente, el cuadro de integración de capital es a la presente fecha el sigue:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

SOCIOS	CAPI- TAL ANTE- RIOR	APORTE FUTURA CAPITALI ZACIÓN	APORTE EN NUME- RARIO	CAPI- TAL TOTAL	NO. PARTI- CIPA- CIO- NES	%
Guillermo Patricio Castillo Berrú	1.600,00					80,00
David Patricio Castillo Troncoso *	360,00					18,00
Esteban Guillermo Castillo Troncoso	40,00					2,00
TOTALES	2.000,00					100.00

DECLARACIÓN JURAMENTADA: El Ingeniero Guillermo Patricio Castillo Berrú, Gerente y, como tal, Representante Legal de la Compañía, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo

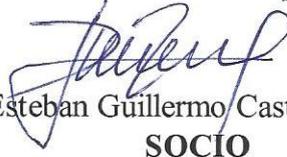
Once, inciso segundo, de la Resolución Número Cero Once de fecha veinte y siete de agosto de mil novecientos noventa y tres, expedida por la Superintendencia de Compañías y publicada en el Registro Oficial Número Doscientos Sesenta y Nueve, de fecha seis de septiembre del mismo año, advertido de la gravedad del perjurio, bajo juramento, declara que el cuadro de integración de capital de la Compañía, que consta en este instrumento, con el aumento de capital realizado, refleja la realidad.- La Junta resuelve, además, autorizar al Ingeniero Guillermo Patricio Castillo Berrú para que realice todas y cada una de las gestiones necesarias para ejecutar las resoluciones adoptadas por esta Junta.- Por no haber otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, lo cual se cumple y, una vez reinstalada la Junta, la misma es aprobada, unánimemente, por los presentes. Se adjunta al expediente: a) Copia certificada de la presente acta; b) Lista de Asistentes; c) Copia del Informe del Gerente del Ejercicio Económico 2013; d) Copia del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2013. El Presidente declara clausurada la sesión a las diez horas, cuarenta y cinco minutos del día lunes, treinta y uno de marzo del año dos mil catorce.



Ing. Patricio David Castillo Troncoso
PRESIDENTE – SOCIO



Ing. Guillermo Patricio Castillo Berrú
**GERENTE GENERAL/SECRETARIO
SOCIO**



Lic. Esteban Guillermo Castillo Troncoso
SOCIO

Certifico que ésta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía.- Quito, 31 de marzo del año 2014.



Ing. Guillermo Patricio Castillo Berrú
SECRETARIO

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE HIDROPLAN, PLANIFICACION HIDRAULICA Y SANITARIA DE
PROYECTOS COMPAÑÍA LIMITADA, CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL AÑO
DOS MIL CATORCE**

SOCIO	CAPITAL	%	FIRMA
Guillermo Patricio Castillo Berrú	1.600,00	80,00	
Patricio David Castillo Troncoso	360,00	18,00	
Estéban Guillermo Castillo Troncoso	40,00	2,00	

Quito, 31 de marzo del año 2014


Ing. Guillermo Patricio Castillo Berrú
SECRETARIO